

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUART LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **115**

Fecha: 11/07/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2011 00552	Ejecutivo	ANA DORIS VEGA MEDINA	ALMACEN NELLY	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO.	10/07/2019	
54001 31 05 004 2012 00164	Ordinario	VICTOR FREYZER - SARMIENTO GAMBOA	DISTRIBUCIONES MORA PORTILLA S.A.S.	Auto de Tramite SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. PATRICIA RIOS CUELLAR. SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACION DEL CREDITO. SE ORDENA OFICIAR A LA DEFENSORIA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.	10/07/2019	
54001 31 05 004 2012 00274	Ordinario	LUCILA VILLAMIZAR SILVA	ASEGURADORA DE RIESGOS PROFESIONALES ARP COLPATRIA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO.	10/07/2019	
54001 31 05 004 2012 00346	Ejecutivo	GERARDO CARRILLO ROJAS	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Auto que Ordena Correr Traslado téngase como apoderada del ejecutante, a la Dra. MARÍA TORCOROMA SÁNCHEZ RUEDAS. De acuerdo a la solicitud de renuncia de poder del Dr JESUS ROMERO FUENTES, el despacho la acepta, por consiguiente téngase como apoderado de la ejecutada UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, al Dr. JOSE REY ANGARITA PARADA, Conforme al trámite en que se encuentra el proceso, se ordena correr traslado de las excepciones de mérito propuestas por la parte ejecutada, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1 del art 443 del CGP.	10/07/2019	1
54001 31 05 004 2013 00087	Ejecutivo	CHIRLEY - RODRIGUEZ VERGEL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto Interlocutorio SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. SE ORDENA NOTIFICAR CONFORME AL ART. 41 DEL C.S.T.S.S.	10/07/2019	
54001 31 05 004 2015 00477	Ejecutivo	LOIDA DEL CARMEN GARCIA MONTEJO	RESTAURANTE CHINA TOWN	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA EMPLAZAR A LAS EJECUTADAS.	10/07/2019	
54001 31 05 004 2016 00354	Ordinario	MARISELA REYES ROJAS	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICOS S.A. - ESIMED	Auto nombra Auxiliar de la Justicia SE RELEVA EL CURADOR AD LITEM DE LA DEMANDADA. COMUNICAR.	10/07/2019	
54001 31 05 004 2017 00570	Ordinario	FRANCISCO JAVIER - MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PABLO EMILIO URBANO Y COMPAÑIA S.A.S.	Auto Interlocutorio 1. SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION. 2. CONDENAR A LA PARTE EJECUTADA EN COSTAS A FAVOR DE LA EJECUTANTE. 3. REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE ALLEGUEN LA LIQUIDACION DEL CREDITO.	10/07/2019	
54001 31 05 004 2018 00182	Ordinario	CONCEPCION CABALLERO PRIETO	ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto de Tramite Se procede a reprogramar la audiencia de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, se fija el día 21 de agosto de la presente anualidad, a partir de las 10:15 am, por cuanto para el día que se había programado, mediante auto del 18/06/2019, el Despacho programo con anterioridad otras diligencias.	10/07/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2019 00084	Ordinario	LILIA - GIL LASSO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Inadmite la Demanda 1°. RECONOCER personería al Dr. LUIS ALBERTO FLOREZ CASTRO, identificado con la C.C. No 5.410.678 de Arboledas y T.P. No. 58.991 del C.S. de la J., como apoderado judicial de LILIA GIL LASSO.2°. INADMITIR la demanda por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.3°. CONCEDER un término de cinco (5) días, a la parte demandante, para subsanar las irregularidades anotadas, so pena se rechace la demanda.	10/07/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA
SECRETARIO